



I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ORD. Nº

ANT.: - Ley Nº19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente, modificada por la Ley Nº20.417, que aprueba la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Decreto Nº 32 de fecha 17 de Agosto 2015 del MMA, Aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Resolución Nº1167 de fecha 23. Febrero 2018, Municipio inicia Proceso E.A.E. para Modificación Plan regulador Comunal.
- Oficio Ord.: Nº308 de fecha 23 de Diciembre 2021, de SEREMI Medio Ambiente Maule a Sr. Alcalde.
- Oficio Ord.: Nº1308 de fecha 19 de Noviembre 2021, de Sr. Alcalde a SEREMI Medio Ambiente Maule.
- Oficio Ord.: Nº245 de fecha 13 de Agosto 2021, de SEREMI Medio Ambiente Maule a Sr. Alcalde.
- Oficio Ord.: Nº690 de fecha 22 de Junio 2021, de Sr. Alcalde a SEREMI Medio Ambiente Maule.
- Decreto Exento Nº385 de fecha 21 Enero 2022, Aprueba inicio proceso Difusión Pública Modificación Plan Regulador Comunal de Curicó e Informe Ambiental
- Decreto Exento Nº 2053 de fecha 21 de Abril 2022., Aprueba Retrotraer Difusión Pública Modificación Plan Regulador Comunal de Curicó e Informe Ambiental.
- Publicación D.O. del 04 de Mayo 2022, Aprueba Retrotraer Difusión Pública.
- Acuerdo Nº 282-2022 de fecha 27 de Octubre 2022., Aprueba Proyecto Plan Regulador Comunal de Curicó e Informe Ambiental.
- Decreto Exento Nº 5751 de fecha 09 de Noviembre 2022., Aprueba Proyecto Plan Regulador Comunal de Curicó e Informe Ambiental.

MAT.: INGRESO DECRETO EXENTO Nº5766 DE FECHA 11.11.2022 CON RESOLUCION DE TERMINO PROCESO EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA APLICADO A LA MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURICÓ.

ADJ.: - Decreto exento Nº5766 de fecha 11.11.2022 con Resolución de Termino Proceso EAE.
- Proyecto Plan Regulador Comunal de Curicó, versión final, con archivo digital (CD).

CURICO,

20 ABR 2023

DE: SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

A: SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE, REGION DEL MAULE.

A través del presente, el suscrito adjunta a usted, Decreto Exento Nº5766 de fecha 11 de noviembre del 2022 con Resolución de Termino del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica por parte del municipio, en el marco de la aprobación legal de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Curicó e Informe Ambiental, en virtud de lo señalado en el Artículo 26 del Decreto Nº32 de fecha 17 de Agosto del 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

Se adjunta a lo anterior, expediente con Proyecto de Plan Regulador Comunal de Curicó e Informe Ambiental, en su versión final, aprobado según Acuerdo de Concejo Nº282-2022 de fecha 27 de octubre de 2022 y Decreto Exento Nº5751 de fecha 09 de noviembre del 2022.

Sin otro particular y esperando que pueda acoger lo solicitado.

Le saluda atentamente.



JMR/DMR/JRGV/SCS/CR
Distribución:
c.c. Indicado.
c.c. Secretario Municipal.
c.c. Archivo correlativo.
c.c. Archivo carpeta.

www.curico.cl